

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20856 *EL PUERTO DE SANTA MARÍA.*

Don Moisés García Burguillos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de El Puerto de Santa María (Cádiz),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 340/09 se sigue, a instancia de Eugenio Bermúdez Linares, expediente para la declaración de fallecimiento de Antonio Bermúdez Linares, natural de El Puerto de Santa María, vecino de El Puerto de Santa María, que nació el 7 de enero de 1929, quien se ausentó de su último domicilio en el año 1960, no teniéndose de él noticias desde ese año, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticia de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

El Puerto de Santa María, 22 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047252-1